

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

10227 ORDEN de 23 de mayo de 2000 por la que se resuelve parcialmente concurso específico, referencia 16E/99PM, convocado por Orden de 21 de enero de 2000.

Por Orden de 21 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), corrección de errores por Orden de 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y ampliación del plazo de resolución por Orden de 9 de mayo de 2000, se convocó concurso específico, referencia 16E/99PM, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en distintos servicios y organismos autónomos del Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta de la Comisión de Valoración,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver parcialmente la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 23 de mayo de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Nombre del concurso: 16E/99M

N.º puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
15	Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas Subdirección General de Tratamiento y Control de la Calidad de las Aguas Analista funcional.	20	BC	Madrid.	Programador de segunda.	15	IO	Madrid.	Martín Manso, Ricardo.	0346603713A1188	C	15
16	Confederación Hidrográfica del Tajo Oficina de Planificación Hidrológica Jefe Sección Informes Técnicos de Compatibilidad.	24	B	Madrid.	Técnico N20.	20	MA	Madrid.	Díez Martínez, Juan Luis.	0146426813A5913	B	20
17	Secretaría General Técnico de Prevención A.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Recursos Humanos y Asuntos Generales.	26	MA	Madrid.	García García, José.	0808325557A5913	B	26
18	Analista de Sistemas.	22	BC	Madrid.	Analista funcional.	20	MA	Madrid.	Navarro Ferrero, José Luis.	5080928968A1188	C	20

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
N.º puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
19	Analista funcional.	20	BC	Madrid.	Analista Programador.	18	MA	Madrid.	Ortiz Ortiz, Fco. Javier.	5136561246A1188	C	18
20	Especialista de Prevención.	18	BC	Madrid.					Desierto.			
21	Ayudante de Prevención B.	14	CD	Madrid.					Desierto.			
22	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Madrid.					Desierto.			
	<p align="center">Confederación Hidrográfica del Guadiana <i>Secretaría General</i></p>											
23	Técnico de Prevención A.	26	AB	Badajoz.	Técnico en Prevención.	20	EX	Badajoz.	Luengo Fernández, Miguel.	0958052168A6315	B	22
	<p align="center">Confederación Hidrográfica del Guadalquivir <i>Comisaría de Aguas</i></p>											
24	Técnico Superior N26.	26	A	Sevilla.					Desierto.			
	<p align="center">Confederación Hidrográfica del Sur <i>Secretaría General</i></p>											
25	Jefe Servicio Presupuestos y Contabilidad.	26	AB	Málaga.	Departamento de Promoción Económica.	24	AN	Málaga.	Soriano Pastor, Manuel.	2501701413A6005	A	28
	<p align="center"><i>Comisaría de Aguas</i></p>											
26	Jefe Servicio Vertidos.	26	AB	Málaga.	Jefe Sección SAICA.	22	MA	Málaga.	García Peña, José Antonio.	2467485857A5913	B	22
	<p align="center">Confederación Hidrográfica del Segura <i>Comisaría de Aguas</i></p>											
27	Jefe Servicio Recursos Hidráulicos Subterráneos.	26	A	Murcia.					Desierto.			
	<p align="center">Confederación Hidrográfica del Júcar <i>Secretaría General</i></p>											
28	Jefe Servicio Recursos y Reclamaciones.	26	AB	Valencia.	Jefe Servicio Recursos y Reclamaciones (A.p.).	26	MA	Valencia.	Armiñana Grau, Aurelio.	2264960713A6000	A	26
	<p align="center"><i>Dirección Técnica</i></p>											
29	Jefe Servicio Proyectos y Obras.	26	A	Valencia.	Jefe Servicio Explotación.	26	MA	Valencia.	Añón Calabuig, José M.	1923416457A1000	A	26
	<p align="center"><i>Comisaría de Aguas</i></p>											
30	Jefe Servicio Vertidos.	26	A	Valencia.	Jefe Servicio Vertidos (A. p.).	26	MA	Valencia.	Torán Busutil, Manuel.	2263566535A1000	A	—
31	Técnico Superior N26.	26	A	Valencia.	Técnico Superior N26.	26	MA	Ciudad Real.	Martínez León, Jesús.	2916396002A1000	A	26
	<p align="center">Confederación Hidrográfica del Ebro <i>Oficina de Planificación Hidrológica</i></p>											
32	Jefe Servicio Estudios.	26	A	Zaragoza.	Técnico Superior N26.	26	MA	Bilbao.	Fullana Montoro, Juan.	2433294024A1000	A	—
	<p align="center"><i>Dirección Técnica</i></p>											
33	Jefe Área Gestión Recursos Explotación.	28	A	Zaragoza.	Jefe Servicio Explotación.	26	MA	Zaragoza.	Núñez Maestro, Ángel Alfonso.	1783098102A1000	A	26

N.º puesto	Puesto adjudicado			Puesto de cese				Datos personales				
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
34	Dirección General de Costas <i>Unidad de Apoyo</i> Auxiliar Oficina N12.	12	D	Madrid.	Jefe de Negociado N18.	18	EH	Madrid.	Velasco Gago, Felipe.	0181105624A1146	D	16
35	<i>Subdirección General de Gestión del Dominio público Marítimo-Terrestre</i> Técnico Superior N26.	26	A	Madrid.					Desierto.			
36	Dirección General de Costas-Servicios Periféricos <i>Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico Cádiz</i> Jefe Servicio Gestión Dominio Público.	26	A	Cádiz.					Desierto.			
37	<i>Servicio Provincial de Costas Pontevedra</i> Jefe Servicio Gestión Dominio Público.	26	A	Pontevedra.	Jefe Servicio Gestión Dominio Público (A. p.).	26	MA	Pontevedra.	Paz-Curbera y Llovet, Cristina de.	0148245268A1604	A	28
38	Subsecretaría de Medio Ambiente <i>Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios</i> Jefe Gabinete Telegráfico.	15	C	Madrid.	Jefe Gabinete Telegráfico (C.s.).	15	MA	Madrid.	Sánchez Aragoneses, Juan Enrique.	0068474702A1431	C	14
39	<i>Subdirección General de Recursos Humanos</i> Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N18.	18	IO	Madrid.	Villena Párbole, Concepción.	5054098002A1146	D	18
40	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N14 (A.p.).	14	MA	Madrid.	Calvo Sánchez, María.	0778285535A6032	D	—
41	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	SC	Madrid.	Díaz López, Alicia.	0069999046A1135	C	—
42	Puesto trabajo N14.	14	D	Madrid.	Puesto de trabajo N14 (A.p.).	14	MA	Madrid.	Díez Fernández, Josefa.	5014416402A1146	D	14
43	Auxiliar Informática N12.	12	D	Madrid.					Desierto.			
44	Secretaría General Técnica <i>Vicesecretaría General Técnica</i> Auxiliar Oficina N12.	12	D	Madrid.					Desierto.			
45	Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología <i>Unidad de Apoyo</i> Jefe Sección N24.	24	B	Madrid.	Analista Organización N22.	22	MA	Madrid.	Redondo Campos, Natividad.	0457221768A6209	B	22
46	Dirección General del INM-Servicios Periféricos <i>Centro Meteorológico Territorial en Madrid y Castilla-La Mancha</i> Programador de primera.	17	CD	Madrid.	Programador de primera.	17	MA	Madrid.	Alonso Ramos, Susana.	0722528768A1429	C	17

C.s.: Comisión de servicios.

A.p.: Adscripción provisional.